



TCM
Comunicaciones

ES NECESARIO REDEFINIR LAS OFERTAS PARA EMPLEADOS/AS



El nuevo marco de competencia que ha favorecido la aparición de nuevos operadores y tarifas más competitivas ofrecidas tanto por estos como por parte de Telefónica, evidencia que las ofertas comerciales ofrecidas a los empleados y empleadas de Empresa están alejadas del objetivo perseguido.

Por ello desde **UGT** nos hemos dirigido a la Dirección de la empresa para abordar y acordar una adaptación de la bonificación del servicio telefónico con la ampliación de nuevos servicios emergentes comercializados por la Empresa, y por lo tanto llegar a un acuerdo en la bonificación del Dúo y Trío, con la idea de obtener unas condiciones más favorables con respecto a la realidad actual y con un claro beneficio para el trabajador y trabajadora de Telefónica.



UN CONVENIO FRENTE A LA CRISIS

Quando el **2 de Julio de 2008** UGT procedió a la firma del **XXIII Convenio**

Colectivo, varios fueron los condicionantes que expusimos a la empresa para dar por concluida una Negociación colectiva que debería beneficiar a todos/as. Reflejadas las **Garantías de empleo, la no movilidad forzosa**, el compromiso de la empresa a que no se procediera a ninguna segregación y sí que cumpliera también una reivindicación de **UGT** integrando a compañeros/as de otras empresas del Grupo Telefónica como son los de Data y Terra, **la deslocalización de actividad** favoreciendo con ello a dar empleabilidad a todos/as así como generar certeza en su residencia con actividades de mayor valor estratégico y de futuro o por ejemplo la tan acertada **cláusula de revisión salarial** que no solo nos ha garantizado el mantenimiento del poder adquisitivo sino que nos ha proporcionado un incremento del mismo tras el acuerdo el mes de Julio planteado por **UGT**, hace que valoremos entre todos/as, y teniendo en cuenta el periodo en el que estamos actualmente, el acierto de la firma del Convenio Colectivo.

La actuación en materia de regulación sectorial, que **UGT** ya ha discutido en todos los foros lo inadecuada y generadora de incertidumbre, y la situación de la crisis económica, que está favoreciendo que los ingresos de las operadoras y en este caso para Telefónica, vean que la cuenta de resultados no sea la deseada, motivando a aplicar políticas de contención de gastos para estar bien posicionada en el momento de la salida de la crisis, hace que veamos el XXIII CC de Telefónica de España, como el valedor en una coyuntura económica, que en ausencia del mismo, el escenario laboral podría cambiar. Por ello más que nunca, **UGT** entiende la necesidad de abordar una prorrogación del Convenio para que siga preservando las condiciones **económicas, laborales y sociales** y por lo tanto sortee esta etapa económica que nos está generando un alto grado de incertidumbre al conjunto de trabajadores/as. En definitiva este Convenio nos ha servido para coincidir todos/as, firmantes y no firmantes, y es exigir el cumplimiento el mismo para salvaguardar las necesidades del conjunto de trabajadores/as.



Unión General de Trabajadores



Nuestro
compromiso
eres **tú**



AFILIATE

CON TU APOYO, LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS TENEMOS FUTURO



UGT Sector Estatal de las Comunicaciones 91 482
9934 www.ugtcomunicaciones.es ugtcomunicacion@terra.es